

03/2006



Modificación del Objeto Social

FAB/FAS

-----FL **FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES** --

NUMERO MIL NOVENTA Y SIETE.-----

En la **CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**, mi
residencia, a veintiseis de julio de dos mil seis.-----

Ante mí, **MARÍA DEL PILAR DEL REY Y FERNÁNDEZ**,
Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias; en virtud de
Turno Oficial de Contratación designada para esta autorización. .

----- **COMPARECE** -----

DOÑA MARIA DEL PILAR PAREJO BELLO, mayor de
edad, Viceconsejera de Turismo del Gobierno Autónomo de
Canarias, divorciada, vecina de Santa Cruz de Tenerife, calle
San Juan de Dios, número 1. Con D.N.I. número 42.081.851-Q. -

INTERVIENE en nombre y representación, en su condición
de Vicepresidenta del Consejo de Administración, de la entidad
mercantil denominada "**PROMOTUR TURISMO CANARIAS,**
S.A.", de nacionalidad española, domiciliada en el Edificio de
Servicios Múltiples, planta 6ª, sito en Plaza de los Derechos
Humanos s/n, CP 35003, Las Palmas de Gran Canaria.

Constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada en esta Ciudad ante Don Juan Alfonso Cabello Cascajo, el día 11 de Marzo de 2005, bajo el número 1111 de orden e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Demarcación de Gran Canaria Tomo 1758, folio 141, hoja GC-34913, inscripción 1ª. Con C.I.F. A-35845593. -----

Me acredita el hallarse facultada para este acto con certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración, Don Raimundo Domínguez Vera, con el Visto Bueno de su Presidente, con firmas y rúbricas que conozco y reputo legítimas, que me entrega y hago cargo para dejar incorporada a esta matriz, extendida en dos folios de papel común. -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de **FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES**, y al efecto,

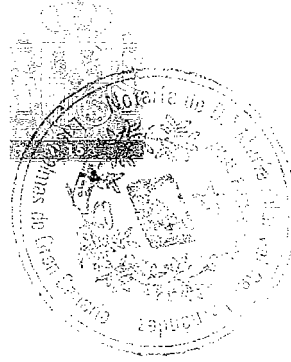
----- **OTORGA** -----

PRIMERO: Que, en la representación que ostenta, formaliza los Acuerdos Sociales de la Entidad Mercantil "**PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A.**", adoptados por la Junta General Universal de la misma en sesión celebrada en el domicilio social, el día 6 de Julio de 2006, todo ello en la forma y términos que resultan de la citada Certificación que ha quedado

03/2006



7E0570831



unida a esta matriz, la cual se da por íntegramente reproducida en este lugar para evitar repeticiones innecesarias. -----

SEGUNDO: A los efectos de lo dispuesto en el artículo 163 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, la compareciente, en el concepto en que interviene, me entrega las preceptivas publicaciones de Modificación del objeto social, en los Periódicos “La Provincia” y “Canarias 7”, ahora instrumentado, cuya fotocopias dejo unidas a esta matriz.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, quedan informados y aceptan, mediante este otorgamiento, la incorporación de sus datos personales a ficheros automatizados existentes en esta Notaria, que se conservarán en la misma de forma confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento; su finalidad es la redacción del presente documento, su facturación y posterior seguimiento, así como las funciones propias de la actividad notarial. El Notario responsable de tales ficheros es el autorizante de este instrumento publico, con residencia en esta

Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y con despacho en la calle Mayor de Triana, numero 104-2º.-----

Así lo dice y otorga, a mi presencia.-----

Hechas las reservas y advertencias legales, y de modo expreso las consignadas en el artículo 82 del Reglamento del Registro Mercantil de la obligatoriedad de inscripción de la presente en dicho Registro. Leído el documento de manera reglamentaria, el otorgante, encuentra conforme el contenido con la voluntad expresada, se ratifica y firma conmigo. -----

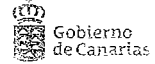
De identificar a la compareciente por su Documento de Identidad, exhibido y reseñado en la comparecencia y, de lo demás contenido en este instrumento extendido en dos folios de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, serie 7E, números 0568288 y el presente, yo, la Notario, doy fe.//

SIGUE LA FIRMA DEL OTORGANTE.-SIGNADO: MARIA DEL PILAR DEL REY Y FERNÁNDEZ.-RUBRICADO Y SELLADO.-----

DOCUMENTO/S UNIDO/S

03/2006

promotur.
TURISMO DE CANARIAS



D. RAIMUNDO DOMÍNGUEZ DE VERA, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A., CON DOMICILIO SOCIAL EN PLAZA DE LOS DERECHOS HUMANOS, S/N, EDIFICIO USOS MULTIPLES, I, PLANTA 6ª, DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS AL FOLIO 141, TOMO 1758 HOJA GC-04913 Y PROVISTA DE CIF A-35845593

CERTIFICA

Que en Las Palmas de Gran Canarias, en la sala de reuniones de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, en la Plaza de los Derechos Humanos s/n, Edificio de Usos Múltiples I, 6ª planta, de la citada ciudad, y siendo las 11:30 horas del día 6 de julio de 2006, se celebró Junta General de la Sociedad PROMOTUR TURISMO CANARIAS, S.A., a la cual asistieron los representantes de los accionistas titulares de acciones que representan el cien por cien del capital social, acordando unánimemente constituirse en Junta General Universal y aceptar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Modificación del objeto social de la Sociedad.
- 2.- Aprobación del acta

Preside la Junta, D. Manuel Fajardo Feo, y actúa como Secretario, D. Raimundo Domínguez de Vera.

Que, entre los acuerdos adoptados por unanimidad en dicha sesión se encuentran los siguientes:

- 1.- Modificación del objeto social de la Sociedad.

Tras breve deliberación, y en cumplimiento del mencionado Acuerdo del Gobierno de Canarias, se decide:

* El artículo 5 "Objeto Social" de los Estatutos Sociales de la Entidad queda redactado como sigue:

"Las actividades relacionadas con el estudio, promoción, fomento, difusión y comercialización de los distintos productos y servicios turísticos de Canarias y de potenciación de la oferta turística del archipiélago.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades mercantiles con objeto idéntico

Canarias

A-35845593, inscrita en el M. de las Palmas, tomo 1758, libro C-34913, inscripción 1ª

Avda. San Sebastián, nº 182
38005 Santa Cruz de Tenerife

922 229 466
922 201 550 (fax)

C/ Víctor Hugo, nº 60
38004 Las Palmas de Gran Canaria

928 290 579
928 234 289 (fax)

www.canarias-turismo.com

promotur.

o análogo.

2.- Aprobación del acta

El acta de la Junta fue redactada, leída y aprobada, por unanimidad, en la misma sesión.

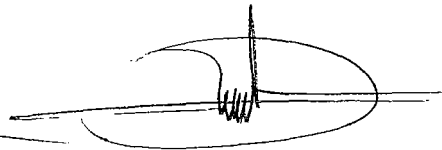
Se faculta a cualquiera de los apoderados de la empresa, para que protocolice ante el notario que designe los anteriores acuerdos.

Y, para que conste y surta efecto, expido la presente certificación.

En las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 2006.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



D. MANUEL FAJARDO FEO

D. RAIMUNDO DOMINGUEZ DE VERA

Registro Mercantil Las Palmas
EMILIO CASTELAR, 4 Y 6. 2 PLANTA. - 35007 LAS PALMAS
PROMOTUR TURISMO CANARIAS SA

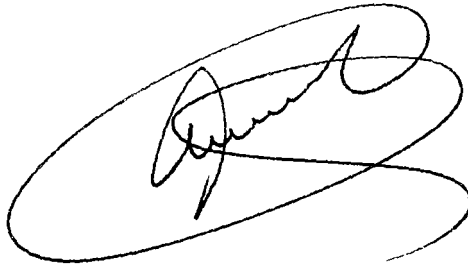
DOCUMENTO : 1/2006/8.169,0 DIARIO : 169 ASIENTO : 757
EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha procedido a su inscripción en el:

TOMO : 1758 LIBRO : 0 FOLIO : 143
HOJA : GC-34913 HOJA BIS:
INSCRIP.: 5 INS. BIS :

Conforme a los artículos 333RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, no constando extendido asiento alguno relativo a su disolución, quiebra, suspensión de pagos, ni de los previstos en la legislación concursal.

HONORARIOS (sin I.G.I.C.): 27,58 Euros (4.589 Pts.) N.FACTURA:
LAS PALMAS , 17 de Agosto de 2006

EL REGISTRADOR



LEY 8/89 - D.Ad. 3º. BASE DECLARADA ACTO SIN BASE DE CUANTÍA Nº ARANCEL

17,702473